

<https://info.nodo50.org/El-juicio-a-Nuria-Portulas-queda.html>



El juicio a Núria Pòrtulas queda visto para sentencia

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 14 de julio de 2009

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Ayer, lunes 13 de julio, ha tenido lugar en la Audiencia Nacional, el juicio contra Núria Pòrtulas, acusada de colaborar con banda armada. El fiscal mantiene su petición de cinco años de prisión, sin embargo, el abogado de la defensa, ha manifestado que las tesis del fiscal no tienen fuerza al no aportar más elementos de incriminación que sus pegatinas y carteles, y solicita su absolución.

Esa misma mañana en la concentración solidaria celebrada a las puertas de la Audiencia Nacional, varias Unidades de Intervención Policial han cargado contra los concentrados, produciendo heridas de consideración y deteniendo a seis personas.

[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH225/1247488902_2-2dc0e.jpg] Fuente **El Mundo** Fuente El Mundo

"La acusada, de ideología anarquista e insurreccionista (sic)...". Con estas palabras comienza el escrito de acusación del fiscal contra Núria Pòrtulas, una activista catalana a quien la Audiencia Nacional juzga desde hoy por un presunto delito de colaboración con banda armada.

La historia de esta joven catalana, sobre quien pesa una petición de cinco años de prisión, arrancó en febrero de 2007. Fue entonces cuando fue detenida por los Mossos d'Esquadra en Girona. Acusada de terrorismo, Pòrtulas fue ingresada durante cuatro meses en la prisión de Soto del Real. A pesar de no haber podido vincular a la imputada con organización alguna, la acusación explica que Pòrtulas formaba parte de un *"entramado personal o grupo de afinidad en el entorno anarquista insurreccionalista (sic) que realizaría acciones directas violentas, con una estructura horizontal no jerarquizada"*. La acusación pide cinco años de cárcel y 6.500 euros de multa.

"Es un caso único de una acusación de terrorismo sin una organización terrorista", explica el abogado de Pòrtulas, Benet Salellas, que recuerda que, a pesar de las prolongadas investigaciones de los Mossos, no se consiguió implicar a Pòrtulas con nadie más.

"Los límites del concepto de terrorismo están en juego, porque no se le atribuye ninguna acción terrorista concreta", añade Salellas.

Fuente: [Público. Juicio por terrorismo contra una activista anarquista](#)

Los grupos solidarios con Núria han denunciado la fuerte criminalización ideológica a lo largo del proceso. Núria, acusada de colaborar con "grupos anarquistas violentos" bajo pruebas que vulneran libertades y derechos y carecen de fundamentación al estar basadas en las lecturas, carteles, pegatinas, anotaciones y relaciones personales que Núria tenía, así como el participar en la campaña de solidaridad con el anarquista detenido en Italia, y actualmente absuelto, Juan Antonio Sorroche.

La defensa ha pedido su libre absolución.

En la mañana de ayer, 13 de julio, mientras se celebraba el juicio en la Audiencia Nacional, unas 150 personas se concentraban en la puerta pidiendo su absolución. A media mañana varias Unidades de Intervención Policial (UIP) cargaban con violencia, varias personas de las allí concentradas resultaron heridas, y seis fueron detenidas y trasladadas a la Brigada Provincial de Información, en Moratalaz. La policía ha filtrado a la agencia EFE que las peticiones podrían ser atentado a la autoridad y desórdenes públicos para cinco de los detenidos, y resistencia a la autoridad y desobediencia para la otra. Permanecen retenidos en espera de que pasen a disposición judicial.

El grupo de apoyo a Núria Pòrtulas confía en una sentencia absolutoria

El grupo de apoyo a Núria Pòrtulas ha hecho públicas hoy lunes sus valoraciones después de que esta mañana se haya celebrado el juicio en la Audiencia Nacional, que ha quedado visto para sentencia, el fiscal mantiene la petición de cinco años de prisión para la sarrianenca. Sin embargo, el abogado de la defensa, Benet Salellas, ha dicho que se han "perdido fuerza" las tesis del fiscal. *"El fiscal no ha sabido aportar más elementos de incriminación más allá de adhesivos y carteles"*, ha celebrado Salellas.

Durante el juicio, Salellas ha aportado documentación que demuestra que el compañero de Pòrtulas, Juan Antonio Surroche, que había sido imputado en Italia por terrorismo había sido absuelto de los cargos. Esto demuestra, según el abogado de la joven, que ella no ha podido colaborar con ninguna banda terrorista de la mano de Sorroche.

Salellas también ha criticado ante el juez la forma en que se le intervino la libreta con anotaciones sobre edificios público de Gerona y sus sistemas de seguridad. *"La policía le quitó la libreta después de que ella participara en una manifestación en Olot, sin estar previamente imputada ni investigada"*, ha explicado Salellas, que insiste dice no aceptar que *"a un ciudadano de a pie se le pueda intervenir una libreta sólo porque tenga contenido anarquista"*.

Por su parte, el grupo de apoyo a Núria Pòrtulas, que ha viajado con ella en Madrid, ha dicho estar *"más convencido que nunca que la sentencia resultante de este proceso será absolutoria"*. En referencia a la libreta con información sobre instituciones públicas, el grupo afirma que *"ha quedado probado que esta libreta fue intervenida sin garantías y de forma totalmente arbitraria por parte de los Mossos d'Esquadra, y que en la libreta no había informaciones de relevancia para las finalidades mencionadas por la fiscalía"*.

Asimismo, recuerda que Benet Salellas ha demostrado que ninguno de los presuntos miembros del grupo terrorista italiano ha sido finalmente condenado por pertenencia a banda armada y que la única persona procesada, Juan Sorroche, ha sido absuelta por los tribunales italianos. Para el grupo, esto *"desmonta la existencia de ningún grupo terrorista"* y aseguran que la fiscalía *"no ha podido rebatir en ningún caso los argumentos aducidos por la"*.

En consecuencia, tanto Salellas como el grupo de apoyo, basan su optimismo hacia la absolución en el hecho de que la acusación sólo se ha basado en las pegatinas y pósters que había en el centro social donde fue detenida Núria Pòrtulas, sin que se haya aclarado cuáles eran los elaborados por ella.

El grupo reitera que el de Pòrtulas se trata de un *"proceso político"* por la ideología anarquista de la acusada y piden responsabilidades a los Mossos d'Esquadra ya sus responsables políticos *"por haber imaginado una causa por terrorismo donde sólo había solidaridad"*.

Paralelamente al juicio, fuera de la Audiencia Nacional un total de seis personas han sido detenidas por, según fuentes policiales, agredir a policías y protagonizar desórdenes públicos. El grupo de apoyo condena la actuación policial, que califican de muy violenta, contra las personas concentradas en Madrid en solidaridad a Pòrtulas.

Cinco de los detenidos lo han sido por atentados a la autoridad, lesiones y desórdenes públicos, mientras que una sexta persona ha sido acusada de resistencia a la autoridad y desobediencia. Según la policía, tres miembros de las Unidades de Intervención Policial (UIP) han resultado heridos, uno de ellos por un botellazo en la cabeza. Sin embargo, varias personas del grupo de apoyo han recibido contusiones y heridas a causa de la carga policial. Los detenidos han sido trasladados a dependencias de la Brigada Provincial de Información de la Policía, en Moratalaz.

Fuente: [Llibertat. El grup de suport a Núria Pòrtulas confia en una sentència absolutòria](#)

Por la organización antirrepresivo Alerta Solidaria, la Audiencia Nacional "da un peso prioritario a las opciones ideológicas de las personas encausado". La organización recuerda que los Mossos han visto como su operación ha sido fuertemente criticada por medios de comunicación españoles que han dado voz a la Guàrdia Civil, cuerpo paramilitar que afirmaba en El Mundo la inocencia de Núria Pòrtulas. Los Mossos, sin embargo, dice Alerta Solidaria, "no han rectificado, no han pedido perdón y a su vez, los responsables políticos de Iniciativa han insistido en hacer llegar el caso al Tribunal más parcial del Estado". Y sentencia: "Al margen de lo que pase hoy, en la memoria quedan las difamaciones del señor Boada, la aplicación de la Ley Antiterrorista por parte de los Mossos y las numerosas movilizaciones y la sonada solidaridad despertada durante más de dos años".

Fuente: [Llibertat. El judici a Núria Pòrtulas queda vist per sentència](#)

Otros enlaces

[Web Núria Lliure](#)

[El Sud. Cobertura judici a Núria Pòrtulas](#)

[Alerta Solidaria. L'Audiència Nacional jutja avui a Núria Pòrtulas](#)

[Llibertat. Unes 200 persones es manifesten a Girona per demanar l'absolució de Núria Pòrtulas](#)

[El Mundo. Bronca en las puertas de la Audiencia por el juicio contra una anarquista](#)

[Público. La anarquista acusada de terrorismo defiende la inocencia de sus anotaciones](#)

[Apoptosis. Crónica del Juicio a Núria Portulas y la concentración de apoyo que acabó con 6 detenidos](#)